

¡Seamos Católicos de Acción y no desperdiciemos nuestros años y nuestras fuerzas en lamentaciones estériles!

LA ACCION CATOLICA

ORGANO OFICIAL DE
LA ACCION CATOLICA DE PANAMA

FORMACION
ORGANIZACION APOSTOLADO

¡CATOLICOS!

favoreced a los que
anuncian en este
periódico.

Año III—Panamá, Octubre 27—Nº 203

Director: NICOLAS VICTORIA J.

Administración } Apartado 245
Teléfono 922

Realeza de Cristo

La Religión Católica no es otra cosa que una íntima unión del corazón del Redimido con el Corazón del Redentor.

Y esa unión íntima solo puede realizarla el amor. El amor, si, que debe gobernar la tierra fatigada por la ambición. El amor, que es ese fuego tranquilo y fecundo; ese calor de los Cielos, que hace nacer y florecer todas las virtudes, que da los colores, la gracia, la esperanza y la vida. Es tal la fuerza del amor, que cualquier otro, sentimiento se pierde en este sentimiento profundo, todo pensamiento conduce a él; toda esperanza, en él reposa, Dios, Rey soberano de los mundos visibles, al crear al hombre lo unió a sí mismo con la divina lanzada del amor. El hombre paradisiaco, pronto rompió esa lanzada misteriosa. Desde entonces, la humanidad vivía divorciada de su Creador, de su Rey y Señor. El mundo antiguo semejaba a las regiones boreales, en las que el tupido manto de las tinieblas y el frío glacial impiden que se verifique la naturaleza, el beso amoroso de los rayos solares. Era, pues, necesario que el verdadero Sol, Cristo Rey de nuestras almas, llegara hasta el corazón de los hombres. Era necesario que las almas se banaran en ese rocío divino; que se empaparan en esa gracia celestial, que es el amor de Dios; y para eso descendió de los cielos a la tierra, nuestro divino Redentor, poniéndose en contacto el alma del Redentor con el alma del redimido; uniéndonos a nuestro Dios por medio de la gracia, tan íntimamente, como la goja de oro engarza la chispa o diamante en la extensión de la gran joya reverberante, donde en particular, todos son nada, y donde cada uno, sin embargo, forma su parte preciada de un todo deslumbrador. Y de este modo, realiza la justificación del hombre, que no, es otra cosa, sino la íntima unión del corazón de la criatura con el corazón del Creador. Mas aún: quiere nuestro Rey y Señor realizar una unión tan íntima, que sea el "summum" de la unidad... y... el Rey del amor de los Amores la realiza mediante la Eucaristía, cuya Realeza triunfante, llena de eterna afición, clama: "Yo SOY EL PAN VIVO QUE DESCENDIO DEL CIELO".

Cristo es Rey de nuestras almas. Su Augusta Realeza resplandece en los cielos y en la tierra; en los Angeles y en los hombres.

Admiramos la grandeza de la Majestad divina, cuando Dios Omnipotente, al influjo del "FIAT" misterioso, hizo que aparecieran los mundos, y que surgieran del caos las aguas y el planeta que habitamos, y el mundo de los firmamentos, y el mundo de los espíritus... Pero es más profunda nuestra admiración, cuando vemos desplegar el real manto de su misericordia infinita, perdonando al hombre caído en el Paraíso. Sobrecogidos y extáticos, contemplamos la imponente Realeza de Dios en el Sinaí, y la Transfiguración gloriosa de Cristo en el Tabor... pero aparece a nuestros ojos su divina Realeza más dulce, más grande (si pudiera ser más grande), cuando contemplamos a Cristo nuestro Rey, como el Dios pobre de Belén; como el Dios humilde del Calvario, clavado en una Cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y... sin embargo... pidiendo a su Padre eterno, perdón para sus verdugos, "porque no saben lo que hacen". Si, lectores, grande es el Dios del poder; grande el Rey de la justicia; grande el Rey de la sabiduría, pero... nunca aparece a nuestros ojos su divina Realeza más misericordiosa, más dulce, más amable, más resplandeciente, que cuando, llevado de los impulsos de su amor infinito, instituye la Sagrada Eucaristía. Misterio sublime del Amor.

Por eso, LA REALEZA DE CRISTO EN LA EUCARISTIA ha sido, es y será siempre, el centro del Amor de los Amores, a donde han acudido las almas privilegiadas a beber, como en la Fuente divina de la Eterna Sabiduría, la Ciencia del divino Amor, que tan sentida y donosamente cantara San Juan de la Cruz: "ENTREME DONDE NO SUPE—Y QUEDEME NO SABIENDO—TODA CIENCIA TRASCENDIENDO".

Cristo, Rey se nos presenta en este Misterio del Amor como

ENCUESTA

A partir de las disposiciones que antes de su partida adoptara

Excmo. señor Arzobispo para mejorar las condiciones y el ser

de este órgano de la Acción Católica de Panamá, entre el

personal que integran hoy el Comité de Prensa, que lo forman los antiguos miembros del

Centro de Periodismo, señoras Sofía F. de López y Magdalena de Pezet; señoritas Ana Elena Chiari, Juan I. Grimaldo y Ana Jiménez aumentado con las señoras Eva María de Goytia, Catalina de Benedetti, Cora de Herrera, las señoritas Beatriz Quelquejeu y Luisa Amado y los señores Nicolás Victoria J., Juan J. Amado, Julio J. Fábrega, Samuel Lewis, Tomás Guardia G., y Héctor Marciacq se ha despertado un mayor interés y un propósito de reorganización

y mejoramiento de nuestro periódico, para lo cual han sido adoptadas y puestas ya en práctica algunas iniciativas y reformas.

Por esa justa aspiración de mejoramiento y de superación se ha traído a debate lo relativo al nombre de nuestro semanario. En la última reunión fue propuesto y discutido el punto, con el resultado de cinco votos favorables al cambio y cinco votos adversos, lo que muestra el interés despertado por esta delicada e importante cuestión, sin entrar a considerar—por no haber tenido cabida—cuál sería el nombre preferido en caso de llegarse al cambio.

Surgió de ahí la conveniencia y necesidad de la encuesta que con este número iniciamos, la cual será cerrada con nuestra e-

dicción del jueves 15 de diciembre próximo.

Las cuestiones que sometemos a nuestros lectores católicos son las dos que siguen:

1º—Debe cambiarse el nombre a nuestro semanario?

2º—En caso afirmativo, cuál nombre sugiere Ud.?

Esperamos que todos los católicos, miembros o no de la Acción Católica, tendrán interés en cooperar a que tengamos el mayor acierto en la solución de este asunto, demostrando que cumplen el encarecimiento de nuestro Santo Padre en cuanto a la lectura y propagación de la buena prensa.

Recomendamos que las respuestas sean lacónicas y que se concreten a las dos cuestiones exclusivamente, a fin de poderlas insertar en las ediciones subsiguientes del periódico; pero nos reservamos el derecho de

publicar solamente un resumen para el caso de que el número y extensión de las respuestas así lo requieran.

Esperamos que nuestros lectores se aprovecharán de esta magnífica oportunidad para demostrar que nos acompañan en la labor emprendida; que no son indiferentes a nuestras iniciativas sino que, por el contrario, secundan nuestros esfuerzos, comparten nuestras inquietudes y nos ayudan con su colaboración y recomendaciones.

Queda, pues, abierta esta encuesta cuya finalidad está dirigida a mayor honra y gloria de Dios y cuyo éxito entregamos por entero a la voluntad de los católicos de Panamá.

En la última página encontrarán nuestros lectores un cupón dirigido a facilitar sus respuestas, las cuales deben dirigirse a "La Acción Católica".—Apartado 245.—Panamá.



Al Rey Inmortal del Universo,

Soberano y Señor de todo cuanto existe

Sean dados honor, gloria y abanzas infinitas

Por los siglos de los siglos.

centro de la vida cristiana; lazo estrechísimo entre el Cielo y la tierra; entre Dios y el hombre.

Este Rey de la Eucaristía, es aquel mismo que, en su Pasión, fué llamado Rey de los JUDIOS. Es aquel mismo, que, abrumado por la pesadumbre de todos los pecados de los hombres, entrábase por las espesuras del monte de los olivos de Gethsemani a velar, y orar, y sudar de angustia, con el corazón hecho pedazos, al contemplar el desolador espectáculo de todo un mundo olvidado de la oración. Y desde ahí, lectores, El nos recuerda que, amén de Rey de nuestras almas, es también divino Pastor y Padre amantísimo, diciéndonos a todos: "Venid conmigo, que cuando me creáis dormido, velo sobre los que velan, y velo también sobre los que duermen; y cuando no me oís que os hablo al corazón, hasta entonces... estoy orando a mi Padre para que os despierte y llame a MI. Los ojos de mi alma están siempre puestos sobre los vuestros, y mi boca no se cansa de impetrar las paternales misericordias".

P. ADOLFO ECHARTE.

Cristo - Rey

Venga a nos el tu reino.

A cada uno de vosotros para que seamos capaces de estrangular nuestro egoísmo y servirte a Ti solo, Señor.

Si nos apartamos de Ti, ¿a dónde iremos?

Tú solo tienes palabras de vida eterna.

El mundo está enfermo de melancolía.

Los deleites de la materia son tristes y estragan las almas.

Los placeres de los sentidos hacen insensibles los corazones.

El mundo está hambriento de pan y de verdad.

Tú eres el Pan vivo bajado del cielo, la Verdad que orienta en el camino de la vida.

Los que están hartos no acaban nunca de llenar sus vientres.

Comen para sí mismos y no se alimentan, ni dejan nutrirse a los demás.

Tú das los bienes de la tierra para beneficio de los hombres; pero los que los poseen, los destinan con frecuencia para satisfacción de sus apetitos insaciables.

Son estómagos que se llenan pero que no se alimentan a los miembros escuálidos.

En tu nombre ¡oh Cristo! nos esforcaremos por darte a conocer a los que te ignoran.

Por incorporar a tu reinado a los que dicen adorarte, y que no conocen otro culto que el de su egoísmo e intereses materiales.

La Iglesia sufre por ellos y el mundo se despedaza de odios e incomprensión.

Las turbas deschristianizadas, ávidas de oro y concupiscencia, los llevan a los gobiernos para que trabajen contra Ti y contra tu pueblo.

Por tu reinado individual y social clamamos:

Venga a nos el tu reino.

El Lunes 31 de este mes, a las 5 de la tarde comenzará en los salones de la Institución (2º piso del Palacio Arzobispal) un curso de Acción Católica para Damas y Señoritas.

Invitamos de una manera especial a las Señoras y Señoritas, así como a las personas de cierta cultura general, a asistir a dicho curso, para que así se puedan dar a conocer a los Señores Párrocos sus trabajos, los cuales consideren a propósito para dirigirlos a la Acción Católica Parroquial.

Todo Católico digno de este nombre ha de ser fiel a la Acción Católica, que el Santo Padre con su mirada de sus ojos.

Reforma de la Constitución

Se reproduce el presente artículo por haber salido con errores sustanciales en el número anterior

— VII —

Corolario de la inmunidad del Legislador durante el periodo de sesiones es el artículo 57 de la Ley fundamental que declara a los miembros de la Asamblea Nacional "irresponsables por las opiniones y votos que emitan, ya de palabra, ya por escrito, en el ejercicio de su cargo, y en ningún tiempo ni por autoridad alguna podrán ser perseguidos por este motivo". Sugiere el Licenciado Velarde que se reemplace así:

"Los miembros de la Asamblea Nacional son irresponsables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de su cargo, salvo que por medio de las primeras atenten contra la honra de las personas o invadan la vida privada de ellos".

Consideramos que los Diputados deben gozar de libertad completa, para debatir cualesquiera cuestiones en que se ocupe la Cámara dentro de la circunspección que corresponde a su elevada investidura. Pensamos que nuestros Legisladores están bien compenetrados de que ese derecho les impone el deber correlativo de comedimiento en sus palabras, sobre todo de respeto a la vida privada y a la honra de sus conciudadanos.

Raro y excepcional ha de ser, sin duda, el caso de extralimitación en el ejercicio de esa li-

bertad, que no puede tener, y tiene que tener, límites, y da las demás, el límite no derecho. Y para poner coto a posibles casos de intemperancia en el lenguaje, de ofensas y agravios a la ajena reputación, de injurias y acoso de calumnias, bastará la autoridad disciplinaria del Presidente o la intervención de cualquier miembro de la Asamblea para que, de acuerdo con el reglamento, venga una oportuna llamada al orden y la consiguiente privación del uso de la palabra, si el ofensor persistiere en su agresivo propósito.

Pero de ninguna manera llegar al extremo de crear un arma que mañana podría ser esgrimida en contra de la libertad amplia de palabra que deben gozar los representantes del pueblo para expresar, en general, sus opiniones y para sostener o combatir, en particular, los asuntos varios que pueden ser tema obligado de las discusiones, especialmente en los casos de mala conducta o de malos manejos de parte de funcionarios públicos cuya investigación asuma la Asamblea.

Tanto el mencionado artículo 57, que modifica el Licenciado Velarde como el 61, que suprime, deben conservarse en la forma actual, ya que ambos, por medios distintos, concurren a un fin común: asegurar la independencia del Diputado y con la de éste, la de todo el Cuerpo Legislativo. El primero, como hemos visto, asegura de modo

(Pase a la Pág. 3ª)

Grandiosa Procesión de Cristo Rey, la que saldrá del Santuario del mismo nombre, el Domingo 30 de Octubre, a las cuatro de la tarde.

¡Socios y Socias de la Acción Católica, en filas cerradas, con júbilo y alegría, acompañad al dulce Rey Soberano, cuya gloria y triunfo, en todos los ambientes de nuestros desvelos, trabajos y luchas!

Sección de la Mujer

A las mujeres pobres

Mujeres pobres, mujeres del pueblo, las que trabajan para ganar la vida: ustedes son el brazo de la Patria. El deber de ustedes es duro, pero es claro, y en cierto modo es fácil de cumplir; están ustedes obligadas a trabajar con eficacia y con alegría. Hagan ustedes bien su oficio y canten mientras estén trabajando. Cuando los oficios se cumplen perfectamente, la obra se perfecciona, y el país donde la obra es perfecta, es país grande. Ustedes, trabajando perfectamente, llevan la hebra de la lana a la bandera, y esa hebra de lana es, en la trama, fuerte y fundamental. Perfecciónense ustedes en su oficio de tal manera que no haya más remedio en justicia, que pagarles lo que pidan por él. A fuerza de trabajo perfecto, logren ustedes trabajo bien pagado. Y canten ustedes toda la semana, y diviértanse ustedes el domingo sana y cristianamente con toda la alegría de su corazón, llenando el aire limpio con risas de esperanza. Y cuando tengan ustedes hijos, que mamen, con la leche del pecho de su madre, el amor a Dios, al trabajo y a la alegría. Y no necesitan ustedes dar más, ni a ellos ni a la Patria, para haber cumplido heroicamente su deber de patriotas.

A las mujeres ricas

Mujeres ricas a quienes la suerte ha resuelto la vida al nacer: ustedes tienen la obligación de ser el cerebro piadoso de la Patria. Saben ustedes por qué a las clases ricas se les suele llamar clases directoras? Por qué, tienen el deber de estudiar los que, a vida, no aprenden. El tiempo: el tiempo, pero no es de la Patria. Y el privilegio, necesidades, diversiones, necias, flirteos, van ustedes tontamente robando que hacen a la Humanidad; un robo armado, más crímenes, porque es insoportable, mucho más digno de penal que el del miserable que les roba a ustedes el bolsillo, si puede, porque no tiene pan que comer. En una nación como en un hogar, el que no construye, destruye; si no sirven ustedes de algo útil, están ustedes sirviendo de remora y estorbo. Tienen ustedes para consigo mismas la obligación estricta de la cultura; es preciso que hagan ustedes producir ciento por uno a la buena semilla que Dios les ha puesto al nacer en el cerebro y en el co-

razón; todo lo que, pudiendo haber aprendido, no saben ustedes, es para ustedes vergüenza e ignominia.

Tienen ustedes para con sus hijos el deber de guiarles por la buena senda; estudien ustedes con ellos, y amarán el estudio ellos también. Enséñenles ustedes la lección de la vida, prepárenles para los tiempos nuevos, no les hagan ustedes creer tontamente que los días pasados eran mucho mejores que los nuestros. Dice una mujer ilustre: No os fiéis nunca de mujer que diga que sus tiempos eran mejores que éstos. Si el día que han de vivir mis hijas no es mejor que el día que he vivido, eso querrá decir que he fracasado en mi deber más alto, que es dejar el rincón del mundo que fué mío un poco mejor de lo que era antes de haber vivido yo en él.

Mejorar el rincón del mundo en que vivimos... Si todos mejoramos el nuestro, qué grande llegará a ser nuestra Patria.

Tienen ustedes para con sus maridos, para con sus hermanos, para con sus amigos, el altísimo y femenino deber del consejo. Están ustedes cerca de los que hacen las leyes; tienen ustedes —y ustedes lo saben— la habilidad suprema de tiranizar dulcemente y de imponer su voluntad. Los hombres, que son de ustedes por lazos tan fuertes, son los que hacen la ley; si la ley es injusta, culpa de ustedes, que no han querido preocuparse de si lo era o dejaba de serlo. La cabeza rendida por la pesadumbre del afán exterior, que descansa en la almohada junto a la de ustedes, precisamente por rendida y mansa es dócil a toda buena inspiración. Inspíren ustedes nobleza y conciencia, y no puedan ustedes formular leyes buenas con su propio nombre, ensáyense a dictarlas, aconsejando al que ha de ser responsable de ellas, con toda lealtad. El hombre es naturalmente justo, y si la mano que más quiere le empuja a la justicia, su hambre y sed de justicia no tendrán límites. Casi todas las ambiciones injustas de los hombres que mandan tienen por fondo una cara bonita de mujer que pide más para frivolidades... Y la noción inicial de justicia, innata, como digo, en el hombre, el hombre la pierde rápidamente, y el mismo vértigo de actividad exterior que le ayuda a perderla, le imposibilita para interrogar despacio a su conciencia. Es preciso que, mientras él se inquieta, haya otra conciencia velando por él. La conciencia del hombre es su mujer, y muchas de las cuentas que ha embrollado él, ante Dios ha de saldarlas ella.

Vivamos del Evangelio

JESUCRISTO ES REY COMO DESEA REINAR EN EL MUNDO

FIESTA DE CRISTO REY. Santo Evangelio.—En aquel tiempo dijo Pilatos a Jesús: ¿Eres tú el Rey de los Judíos? Respondió Jesús: ¿Dices tú eso como cosa tuya, o te lo han dicho otros de mí? Replicó Pilatos: ¿Acaso soy yo judío? Tu nación y los pontífices te han puesto en mis manos: ¿qué has hecho? Respondió Jesús: Mi reino no es de este mundo. Si mi reino fuera de este mundo, mis vasallos sin duda me habrían defendido para que no cayese en poder de los judíos; más mi reino no es de aquí. Entonces le dijo Pilatos: ¿Conque tú eres Rey? Jesús le contestó: Así es como lo dices: Yo soy Rey. Yo para esto nací, y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad; todos los que pertenecen a la verdad, escuchan mi voz.—S. Juan, XVIII, 33-37.

APLICACION PRACTICA

"Yo soy Rey", dice el Señor a Pilatos, y confirma su derecho con su propia sangre. "Es necesario que reine", nos dice poco después San Pablo (I Cor., XV, 25), oponiéndose al grito del pueblo judío, que es el de la incredulidad de todos los tiempos: "No queremos que reine sobre nosotros" (Luc., XIX, 14).

En años anteriores expusimos los derechos reales del Señor y nuestra obligación de reconocerlos. Así en 1934 dijimos: I. Cristo es Rey. — II. Debemos reconocerle como Rey. — III. Vivamos como súbditos suyos... Fijémosnos ahora en sus promesas:

I. "REINARE".—En estos tiempos, en que más se obstina la impiedad por arrojar a Jesucristo de la sociedad, es cuando más insiste El en su glorioso triunfo. "Reinaré,—nos dice por Sta. Margarita Alacoque,—reinaré a despecho de Sa-

tanás y de todos los que Satanás suscite para oponerse a ello, y Satanás quedará confundido con sus aliados".

Lo mismo nos dice por medio de otros siervos suyos, aun de los tiempos presentes. Eso es lo que repetimos a cada paso en nuestros cánticos piadosos.

II. REINDADO DE AMOR.—"Mi reino no es de este mundo", nos dice el Señor en su Evangelio. No, no quiere reinar como los reyes temporales, y por tanto no hay que soñar en querer entronizarlo como se entronizaría a un rey humano.

"Estoy convencido,—escribe Sta. Margarita,—de que el S. Corazón quiere establecer su reinado por la dulzura y suavidad de su amor y no por los rigores de su justicia... Este divino Corazón es todo dulzura, humildad y paciencia; por esta razón quiere insinuarse en los corazones por la unción de su caridad, a la manera del aceite o bálsamo precioso, cuyo olor y masa se extiende suavemente... Es menester, por tanto, hacerlo todo dulce y suavemente, aunque con energía y diligencia, según los medios que El nos proporciona..."

Cuando los samaritanos no quisieron recibir al Señor en su ciudad, exclamaron sus discípulos: "¿Quieres que mandemos que llueva fuego del cielo y los devore?" Mas El les reprende diciendo: "No sabéis de qué espíritu sois. El Hijo del Hombre no ha venido para perder a los hombres, sino para salvarlos". Es la respuesta que daría hoy a cuantos quieren arrear el mundo o entronizarle a El en pueblos y naciones exterminando a los malos...

III. MEDIOS DE QUE SE SIRVE.—Quejábese Sta. Margarita de su ineptitud; pero el Señor le dijo que "siendo todopoderoso, podía hacer todo lo que quisiera, y que no

LA HISTORIA

El campo de la historia no tiene verdaderamente límites: las grandes obras históricas, antiguas y modernas, abundan en las bibliotecas; el interés, la elevación, el encanto y extensión de estos estudios son muy grandes. ¿Cómo no se tiene afición a las lecturas históricas, cuando se tiene lugar e inteligencia para todos los gustos, desde la biografía hasta la gran historia, desde los acontecimientos contemporáneos que nos llevan y traen, hasta los más remotos orígenes de los pueblos, desde la historia local, hasta la historia universal, desde las simples Memorias hasta la alta filosofía de la historia? Puede elegirse historia que se quiera, el historiador que más agrade, el Sistema histórico que más guste. Pero en medio de tanta riqueza por permanecer en pobreza y desnudez, ante tanta ciencia que llama, seguir en una ignorancia

vergonzosa, no leer nada habiendo tanto que leer, o proferir frivolidades vanas o peligrosas, a lecturas sólidas y puras, es cosa que no se puede comprender.

Es preciso, pues, leer la historia; pero leerla con orden, con reflexión, con gravedad, ejerciendo a la vez la memoria y la inteligencia. Para los demás estudios, siendo la necesidad de repetir e inculcar el consejo capital de leer con método y con la pluma en la mano, sin lo que poco o ningún provecho se obtendrá. D'Aguesseau, a quien leo con tanta frecuencia como gusto, dice sobre esto con su buen sentido práctico admirable:

"La libertad y la negligencia de la memoria tienen necesidad de ser gobernadas por algo más fuerte, y no hay mejor cosa que la pluma para fijarla y hacerse dueño de ella. Contentarse con leer las cosas de esta especie, es escribirlas sobre la arena; arreglarlas por sí mismo, ordenarlas por escrito, según el método y gusto particular a cada uno, es grabarlas sobre el bronce: el trabajo, lo confieso, es mayor; pero además de que el fruto es también infinitamente más grande, reconocerás un día que has ganado, aun por este mismo concepto, pues no te verás obligado a volver a empezar para instruirte de nuevo, como acontece casi siempre a los que se contentan con una simple lectura, sin tomarse el trabajo de retener por medio de la escritura nociones que se nos escapan, que huyen a pesar nuestro, si no sabemos fijarlas".

quería en esto servirse de poder humano, sino de la suavidad de su amor".—En otra ocasión le dijo que quiere servirse de medios débiles para confundir a los fuertes.

"No temas,—dijo el Señor a la Ven. M. Ráfols,—por más medios y maquinaciones que mis hijos desgraciados inventen para quitar la fe de España no lo conseguirán; y Yo te aseguro... que POR AMOR A LAS ALMAS JUSTAS, PURAS y CASTAS que en España siempre habrá, Yo reinaré hasta el fin de los tiempos en ella de una manera singular..."

Hé aquí, pues, los "soldados", los "cristeros" que pide el Señor: "almas justas, puras y castas". Almas que "se declaren la guerra a sí mismas", para arrojar de sí toda sombra de pecado... que "se venzan a sí mismas", dominando sus propias pasiones, adornándose de virtudes, para convertirse en hermosísimo ejército de Cristo Rey, y base de operaciones para extender su reinado..."

Almas de este temple son las que le hacen reinar también en su hogar, arrojando de él cuanto pueda ofenderle o degradarle... y alcanzan perdón y misericordia para los demás. El que estaba dispuesto a perdonar a Sodoma si hubiera habido en ella diez justos (Gen XVIII, 32), ¿no perdonará a los pueblos y naciones modernas donde encuentre el número de justos exigido por su divina misericordia?...

El que desee, pues, trabajar por Cristo Rey, ya sabe el camino: Venzase, mortifíquese a sí mismo,—sacando de la oración la gracia necesaria para ello,—y así contribuirá al triunfo de Cristo Rey y confusión de Satanás y sus aliados...

En fin, para recordar, al concluir, este artículo, las consideraciones a que la grande y verdadera noción de la historia nos ha elevado, y terminar como conviene a tan bello asunto, quisiera yo que todos los jóvenes aficionados al estudio de la historia... que se estudie... de una manera filosófica y religiosa, es decir, que la historia no fuera para ellos un simple espectáculo, sino una alta enseñanza, que no se complacieran solamente en ver pasar los acontecimientos, sino que se aplicaran a comprenderlos hasta donde son comprensibles; que en vez de permanecer con los ojos fijos en la tierra y en los horizontes de las cosas humanas, levantaran la vista hasta ese agente principal y dominante de la historia, que se llama Providencia.

Nicolás Victoria J.

JOYE RIA PONCE ROJAS
CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA
AVENIDA CENTRAL 41—TELEFONO 891

La Electricidad es Barata en Panamá

Nadie necesita pagar más de 8 centavos el kilovatio—hora por los servicios residenciales eléctricos que le proporciona la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.

La tarifa se reduce a 5 y a 3 centavos el kilovatio—hora para aquellos que usan para VIVIR MEJOR más de nuestros servicios eléctricos. Solicite informes en las oficinas de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.

Cía. Panameña de Fuerza y Luz



Siempre a sus Ordenes

PANAMA

COLON

Va usted a Construir...?

EMPLEE SIEMPRE Mosaicos Vega

- Qué consistentes
- Qué acabados
- Qué firmeza de colores
- Y qué precios tan razonables
- Por qué no verlos
- Si no le gustan—no los compra.

CALLE B. No. 70—TELEFONO 1577

FARMACIA NACIONAL CHAPMAN & Cía. Ltda.

Especialidad en preparación de recetas. Ventas por mayor y menor.

AVENIDA CENTRAL—PARQUE SANTA ANA
TELEFONO No. 179

CLINICA DENTAL

Dr. JOAQUIN M. ARIAS,—Dr. JUAN B. ARIAS
CIRUJANOS—DENTISTAS

Ave. Cental y Calle 9a. No. 12

Ciudad de Panamá.

Compañía Panameña de Licores

SODERIA—PERFUMERIA

AVENIDA NORTE 45—TELEFONO 606

CUMPLIMIENTO

de la

LECHERIA "LA ALAMEDA"

de

OCTAVIO A. DE ICAZA

Ashton's Battery Station

Al lado de la Coca-Cola

BATERIAS, LLANTAS, ACCESORIOS

TELEFONO 608

Sección Catequística

LVII—Modo de exponer las parábolas en la Catequesis

Como veremos al tratar de la enseñanza de la Historia Sagrada en general, podemos seguir el método de Knecht, que en cada lección pone las siguientes partes: 1° Narración 2° Explicación. 3° Comentario. 4° Aplicación práctica. Y aunque por lo regular, entre la explicación y el comentario, intercala el a prender de memoria el relato bíblico (si bien no al pie de la letra), aquí no es conveniente separar la parábola de su interpretación. A lo sumo bastará con repetirla después de explicada.

Hagamos algunas advertencias respecto a la explicación y al comentario o interpretación.

EXPLICACION. Las parábolas que el Divino Maestro proponía a las muchedumbres, por su misma sencillez, por el asunto, tomado de la vida ordinaria y medio ambiente, no hubieran necesitado, de suyo aclaración.

Pero las circunstancias actuales son muy distintas a las de aquella época; nuestras costumbres no son las de Palestina, ni hablamos a mayores como el Salvador, sino a niños. Así que para que entiendan el relato mismo de la parábola debe explicar el catequista aquellas palabras y frases que se refieren a objetos, lugares, medidas, ritos, personas, oficios, etc., desconocidos en la vida actual. Y tengamos presente que muchos vocablos y giros, que a nosotros nos parecen fáciles, son para ellos completamente extraños, y que las cosas familiares y comunes en una región pueden no serlo en otra.

No es preciso sin embargo, que en la parábola la explicación sea tan detenida como en la historia. Ni es de utilidad di-

...a en... Bur... gel, entretenerse demasiado en exponer la manera de sembrar, de cultivar las viñas, etc., con motivo de la parábola del sembrador, o de los obreros que el padre de familia envió a su campo.

Una vez puesta al alcance de los niños la letra de la narración, viene el comentario.

INTERPRETACION. Consiste en la interpretación, o comentario, en descubrir la doctrina que se deduce de la parábola, en poner de manifiesto las analogías

entre el hecho referido y la enseñanza que se quiere inculcar.

En muchos casos, al principio de la parábola, o al fin, la expresa el mismo Divino Maestro, v. gr.: en la de las vírgenes prudentes y las necias; el fariseo y el publicano, etc. Otras se saca del texto mismo.

Cuando no la expresa en la parábola, se colige de la ocasión o de otras circunstancias exteriores, como la de la gran Cena. Se hallaba Jesús a la mesa en casa de uno de los fariseos, y un convidado dijo: Dichoso quien tenga parte en el convite del reino de Dios. Jesús, entonces, propuso la parábola de los convidados que no quisieron acudir.

La analogía se halla, solo, a veces, en lo esencial del relato, y otras veces se extiende también a ciertos pormenores. Sirva de modelo la misma sobriedad del Divino Maestro en las que El interpretó.

Muchos de los relatos son acordes retóricos y galas de dicción que sirven únicamente para dar viveza y colorido a la imagen. A la manera de las figuras simbólicas, no en todos los pormenores tienen significación. Una matrona, por ejemplo, con los ojos vendados, la balanza en una mano y una espada en la otra, representa la Justicia. La venda, la espada, la balanza, simbolizan los atributos de esta virtud, pero no hay que buscarlos en los cabellos, la boca, nariz, dedos, etc.

Algunas parábolas, además del sentido literal y objeto con que el Señor las propuso, tienen otro, acomodaticio, en relación con la liturgia. Tal sucede, v. gr. con la de la Gran Cena, que se refiere al reino de Jesucristo, que es la Iglesia, y el reino de los cielos; pero que señalada para la dominica infractava del Corpus, suele aplicarse a la Eucaristía y a la Sagrada Comunión. Lícito es y provechoso interpretarla en este sentido; mas advirtiendo primero cual es su verdadera interpretación.

Deducida de la parábola la doctrina, o la norma moral, viene luego el aplicarla a casos concretos, acomodados a las circunstancias particulares de los niños; que a ser posible puedan aquel mismo día llevarlos a la práctica y así se ejercitan en la virtud. La aplicación se termina excitando brevemente a los niños al cumplimiento del propósito que han formado y se procura que las oraciones y el cántico final se relacionen con el asunto de la lección.

Acción Católica

LVII—El Clero no está en proporción con la empresa

Pero, aunque fuera numerosa la milicia del clero y aunque estuviesen entera su fuerza moral y libres sus pasos, todavía debemos concluir que aquella, por sí sola, es desproporcionada para la magnitud de la Empresa.

Qué empresa sea ésta ya lo sabemos; reparar las pérdidas del reino de Cristo causadas por el laicismo; restaurar todo en Jesucristo. Todo: no solamente las conciencias individuales, sino las familias, la sociedad, en todos sus elementos constitutivos, en todas sus manifestaciones de vida: las letras, las ciencias, las artes, la escuela, la prensa, las costumbres, las diversiones públicas, la economía. Basta avanzar en este campo vastísimo de actividades para comprender cómo la obra del clero, por muy intensa que sea, es positivamente desproporcionada al fin, y qué necesaria es por lo mismo la colaboración de los seglares.

Añádase que el sacerdote, por la necesidad de las cosas, y también por las restricciones impuestas a su especial condición, no puede estar presente en todos los puntos estratégicos y devastados por los enemigos de Cristo. Tiene necesidad, pues, de una larga mano que llegue allí donde no puede llegar su persona, y es más necesaria su obra salvadora. Y, tal es, precisamente, como sabemos, la Acción Católica.

El Santo Padre Pío XI ha escrito, a propósito, estas claras palabras: "La obra de los párrocos y otros sacerdotes, por muy fervorosa y diligente que sea, es insuficiente a las grandes necesidades a que el apostolado debe hacer frente en los tiempos actuales. Conviene, pues, que el clero encuentre hombres escogidos que estén a su fianco en el trabajo apostólico, y que esparzan por doquier la simiente fecunda de la religión. Y esta ayuda el seglar la prestará por medio de las asociaciones de Acción Católica."

Esta, efectivamente, tiene sus propagandistas por todos los sectores del vasto campo social;

sus adheridos están esparcidos por doquier; en las familias, en las escuelas, en las oficinas, en los campos, en los negocios, en los oficios, en los cuarteles, en las cámaras legislativas... y en cualquier rincón pueden hacer caer la simiente evangélica y hacer llegar a todos los oídos la palabra saludable de la Iglesia.

Por otra parte, la Acción Católica, compuesta por seglares de diversa edad, sexo, y condición, por laicos que pertenecen a todas las clases sociales, puede acarrear otra gran ventaja a la causa de la cristianización: puede cumplir en larga escala, el mas eficaz de los apostolados, aquel que Leone Harmel llamaba el apostolado del semejante sobre el semejante, esto es; del obrero sobre el obrero, del estudiante sobre el camarada de escuela, el profesional sobre el compañero de profesión.

Un apostolado de todos los lugares y a todas las horas; un apostolado que conoce pronto los anhelos de los corazones y las vías más expeditas y seguras para llegar hasta conquistarlos para Cristo; un apostolado que solamente pueden cumplir.

Por estas razones hubo siempre en la Iglesia apostolado laico; y siempre fué; más que una ventaja, una necesidad; fué un necesario complemento del apostolado jerárquico, si bien mas o menos necesario según las circunstancias y los tiempos.

Dice a este propósito el Santo Padre: "Los sacerdotes deben trabajar por la gloria de Dios y la salud de las almas. Pero, qué podrían hacer, si no encuentran quien los ayudara en este su primero y sagrado deber? Los mismos doce apóstoles tenían el deber de llamar a todo el orbe en torno a la Cruz del Redentor... Pero, qué habrían podido hacer si les hubiesen dejado solos en su labor? No tal apostolado cumplir su mandato sino por la gracia de un contado milagro de la Divina Providencia, milagro que la Divina Providencia no hace".

Y de este milagro, más o menos grande, se tendría necesidad en todas las épocas de la historia eclesiástica, y más especialmente en nuestros días.

Sección de Actividades de la Acción Católica

Primera reunión de Niños de la Acción Católica

Reaparece esta columna, después de haber pasado en silencio muchas de nuestras actividades. Miramos solamente en ellas la recta intención conforme a los fines de la Acción Católica, mas es también cierto que su misma misión de apostolado, pide se de a conocer para edificación y estímulo de los que pudiendo y debiendo aunar esfuerzos a la obra de restauración social, necesitan saber qué se hace y qué pudieran ellos hacer por la extensión del reino de Cristo.

La sección de "Niños de la Acción Católica" a cargo de las Damas de la Acción Católica tiene dos objetos: a) Atraer a esta Institución, fundada en la vida sobrenatural intensa, la Gracia necesaria a la formación y al apostolado mediante la oración de los niños.

b) Educar a los pequeños en el ejercicio y conocimiento de su deber cristiano en la sociedad moderna, orientándolos desde temprana edad hacia la Acción Católica.

Ya, gracias a Dios hay entre nosotros, regular número de niños que practican diariamente la oración prescrita: un Padre Nuestro, Ave María, Gloria y la jaculatoria "Cristo Rey de las Naciones, reinad en nuestra Patria", dándole el mérito correspondiente, con la práctica de la piedad cristiana y la instrucción catequística.

Son los dirigentes en esta Capital las Srts. Rosalina Recuerdo y Catalina Ortiz, Delegadas por la Directiva General de Damas. Tienen ellas derecho a nombrar Asistentes en la ciudad y en el Interior. Ha respondido a este llamamiento la Acción Católica de Chitré con 535 niños.

Se ha determinado reunir los socios de esta sección de la capital, una vez al mes en el salón general de la A. C., y acaba de verificarse la primera de estas sesiones, el miércoles pasado, tercero del mes, que será el día propio en adelante.

Asistieron 124 niñas y 8 niños, que salieron rebosantes de alegría, después de haber participado con gran entusiasmo en el programa que se les había preparado: 1) Ejercicio de su oración ordinaria. 2) Amenas explicaciones apropiadas a la infancia, por el R.P. Consiliario General. 3) Canto: Corazón Santo. 4) Rifa de una linda muñeca a las niñas y una cajita de lápices para los niños. 5) Canto del Ave María y vivas a Cristo Rey, al Papa, a la A. C., y a la infancia. 6) Bendición a los niños por el R. P. Consiliario General, y de despedida reparto de pastillas.

Niños de la Acción Católica! a las Oficinas el miércoles 16 de Noviembre, a las 4 y 30 p.m. Madres de familia! Enseñad a vuestros hijos a conocer y amar a Dios llevándolos a los catecismos y a la Acción Católica.

REFORMA DE

(Viene de la Pág. 1°)

irrescrito la libertad de expresión y el otro reafirma esa misma libertad cuando impide a los miembros de la Asamblea celebrar contratos, directamente o por interpuesta persona, con la Administración y también admitir poderes para gestionar negocios con la misma. Y contribuye a impedir asimismo que gobernantes inescrupulosos usen los dineros del Tesoro público para conquistarse y asegurarse mayoría en la Asamblea.

Otro precepto, dirigido al mismo fin, es el que se contiene en el artículo 64 que dice:

"El Presidente de la República no puede conferir otros empleos a los Diputados a la Asamblea que los de Secretario de Estado, Gobernador de Provincia, o Agente diplomático o consular.

La aceptación de cualquiera de estos empleos producirá la pérdida de la Diputación".

El Licenciado Velarde propone cambiarlo así:

"El Presidente de la República no puede conferir empleo a los Diputados durante el período de las funciones de éstos, cuando hubieren ejercido el cargo, con excepción de los de Ministro de Estado, Gobernador o Agente Diplomático.

La aceptación de cualquiera de aquellos empleos por un miembro de la Asamblea produce vacante transitoria por el tiempo que desempeñe el cargo".

Conocidos son los diferentes medios que, en anteriores períodos, han sido puestos en juego para burlar la prohibición constitucional, haciendo de cargo de los Gobernadores y de otros funcionarios nombramientos que antes correspondían al Presidente.

La historia del país mantiene aún vivo el recuerdo de la época en que los Diputados, apenas clausuradas las sesiones de la Asamblea, buscaban a ocupar posiciones de orden inferior en la Administración Pública, con menoscabo de su representación e independencia y de ahí surgió la necesidad y conveniencia de fijarles un sueldo anual.

Y ahora se volvería, en parte, a las andadas, perdiendo el beneficio alcanzado. La experiencia en esta materia nos enseña cuan difícil es impedir la invasión del Poder Legislativo por el Ejecutivo en los regímenes presidenciales; pero al menos deben adoptarse todas las medidas que la prudencia indique convenientes para conseguir la debida separación e independencia. Igualmente malo sería que ocurriera lo contrario, como acontece en otros países, donde el Poder Legislativo destituye e impone Presidentes a su voluntad. Conviene, pues, restringir tanto cuanto fuere dable la facultad del Ejecutivo para conferir, ora directamente ora por otros departamentos de la Administración, empleos a los Diputados, en bien de ambos poderes. Y acaso lo mejor sería no dar asidero a excepción alguna. Sin embargo, podrían presentarse casos en que fuera conveniente, y acaso indispensable, aprovechar la capacidad o la corriente de opinión de determinados diputados para solucionar graves problemas de Estado y esto explica la excepción consagrada en el art. 64 transcrito; pero a condición de que la vacante del cargo de Diputado se produzca en el acto de la aceptación del nombramiento.

De modo que si ha de modificarse la citada disposición ha de ser para impedir que volvamos a los errores ya corregidos. Y a conseguirlo tiende la reforma que indica el Licenciado Solís, cuya opinión compartimos cuando dice:

"Lo que creo que sí es necesario reformar en el artículo que estoy considerando, es la especialidad de que sólo se refiere a cargos que sean de nombramiento del Poder Ejecutivo. Esto ha dado lugar a que los Diputados, cuando han querido distribuirse empleos en la Administración durante los recessos de la Asamblea, han dispuesto, por ley, que determinados puestos públicos no sean llenados por el Presidente de la República sino por algún otro funcionario.

Además debe estipularse, como lo hace el artículo análogo de la reforma constitucional colombiana de 1910, la sanción de nulidad para los nombramientos que se hagan en contravención a esta disposición.

"Por último, a fin de evitar que los Diputados puedan renunciar sus cargos para aceptar otros comprendidos dentro de la prohibición que este artículo establece, debe elevarse a precepto constitucional la disposición legal del art. 555 del Código Administrativo, en su parte final. Para este fin se sugiere a este artículo como se sigue:

"En consecuencia, este artículo debe ser así:

Art. 64. Los Diputados a la Asamblea Nacional no pueden ser nombrados para desempeñar cargos de la Administración Pública, puestos que los de Secretario de Estado, Gobernador de Provincia, o Agente Diplomático Consular.

La aceptación de cualquiera de estos empleos producirá la pérdida de la Diputación.

Los nombramientos que se hagan con violación de esta disposición serán nulos.

Las inhabilidades que este artículo establece susistirán por todo el período para el cual los Diputados han sido elegidos".

CONTRA -VERAMON DOLORES

SUCESORES DE

CARLOS A. COWES Y Cia

Fabricantes de Muebles Finos y de las afamadas Persianas de Venecia.

Vía España—Bella Vista No. 51

Noticias Religiosas

La semana de misionología se celebró del 14 al 21 de agosto en la residencia de los estudiantes del Colegio Urbano de Propaganda Fide, con la asistencia del Prefecto de la Congregación, el Secretario General de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, el de la de San Pedro Apóstol para el Clero Indígena y el Director de la Agencia Fide. Fue importante por los temas, oradores, y el público que constituía la flor y esencia del clero indígena y de los

países de misiones, y por su clausura tan inesperada como hermosa por la visita del Romano Pontífice, el Papa de las Misiones, quien después de poner en guardia no solamente a los seminaristas sino a los misioneros del mundo entero contra "un nacionalismo exagerado que es una real maldición, maldición cuajada de divisiones, contradicciones y peligros de guerra", se despidió con la bendición apostólica.

El Alegre Despertar de un Buen Bebedor

Ron Dalley

Calidad Por Añejamiento
Destilado Directamente a Bajo Grado

Delicious for Cocktails, Highballs and Straight Drinks

Always Ask For—Exija Siempre

Ron Dalley

Compañía Azucarera La Estrella, S. A.
PANAMA, R.P.

TEL. 2171 P. O. BOX 593

PARA CUALQUIER TRABAJO DE PINTURA UTILICE LOS SERVICIOS DEL PINTOR

BELISARIO A. BROUWER

QUIEN ESTA SIEMPRE A SUS ORDENES

AVE. A. N° 48 TEL. 382-L

De Jueves a Jueves

Noticias Locales

El aumento de exportación de productos nacionales ha continuado. En Septiembre de acuerdo con los datos suministrados por la Sección de Estadística, dicha exportación alcanzó un valor de B. 262.028.00 que significa un aumento de B. 50.000.00 sobre la de Agosto. Esta exportación ha sido absorbida principalmente por EE. UU., Alemania, Inglaterra y la Zona del Canal.

Una nueva fábrica de arcilla funcionará en la Capital, según contrato celebrado por el gobierno con el Sr. G. F. Novey, por término de un año. Dicha fábrica se dedicará a la fabricación de azelejos y artículos de alta cerámica.

Los impuestos de la Renta de Licores han descendido en el mes de Septiembre. Solo alcanzaron la suma de B. 130.767.86.

Las inscripciones en el escalafón militar correspondiente a los Soldados de la Independencia han sido cerradas definitivamente, según decreto del Ejecutivo después de agregados 58 miembros a dicho escalafón.

En Fort Randolph, Zona del Canal, fueron detenidos cuatro espías nazis en momentos en que se dedicaban a tomar fotografías de las fortificaciones militares, las que inmediatamente fueron reveladas y se consideraron de gran valor estratégico. El día 20 se dió comienzo a la audiencia de la causa seguida contra estos cuatro alemanes y a quienes se les ha impuesto fianza por valor de B. 70.000.00.

La Asociación de Comercio de esta ciudad, en memorial presentado por su presidente Don Manuel J. Diez a la Comisión de la Asamblea Nacional, pide...

La renta, irse a eliminar el patrimonio neto...

no acaba de nombrados Interamericanos parte de nuestra Región ellos los Doctores: Chiari y Harmodio

uerdo con datos de la Sección de Estadística, el intercambio comercial habido entre las ciudades de Panamá y Colón con el Interior de la República ascendió en el mes de Septiembre a B. 646.944.00, lo que revela un aumento de un 90% al compararlo con el mes de Julio de 1925, cuando alcanzó la suma de B. 330.643.10.

En notal informal presentada el sábado al Secretario de Hacienda y Tesoro, los tres Bancos extranjeros de la Capital expresaron su inconformidad con el proyecto que autoriza al Ejecutivo para la emisión de B. 6.000.000.00 en Bonos de Garantía. Estos Bancos manifestaron que no les será dable adquirir los bonos aludidos y por tanto es posible que se retiren del país si dicho proyecto llega a convertirse en ley.

El Estado de California ha invitado a Panamá, demostrando gran empeño en que dicha invitación sea aceptada, a una exposición internacional, de carácter mundial, que piensa celebrar en la Isla del Tesoro situada en la Bahía de San Francisco, la que será inaugurada el 18 de Febrero de 1939, y conocida con el nombre de la Exposición de la Puerta de Oro.

Nos visita el Sr. Don Carlos Siri, Presidente de la Acción Católica de El Salvador, persona culta y distinguida, a quien presentamos nuestro atento saludo de bienvenida. El Sr. Siri viene en gira de apostolado sobre Acción Católica y durante su permanencia en la Capital dictará varias conferencias en las que desarrollará temas propios sobre Acción Católica.

Confortado con todos los auxilios de nuestra Santa Religión, falleció recientemente en esta Capital el señor don José Ramón de la Lastra, oriundo de la Provincia de Chiriquí, quien gozaba de la consideración general por sus altas virtudes, entre las cuales descollaron su rectitud y su amor al trabajo. A sus deudos nuestra condolencia y a nuestros lectores les encarecemos una plegaria por su alma.

ASAMBLEA NACIONAL

Proyectos aprobados

En 3er. debate:

Sobre autorización al Ejecutivo para la compra de armamentos hasta por B. 1.000.000.00.

Sobre crédito de B. 20.000.00 para combatir el cólera porcino.

En 2º debate:

Sobre extensión del período del Gerente y Directiva del Banco Nacional.

Por el cual se autoriza al Ejecutivo para la emisión de B. 6.000.000.00 en Bonos de Garantía y se dictan medidas respecto de las instituciones bancarias y empresas de utilidad pública.

En 1er. debate:

Que crea impuesto de B. 0.50 sobre cada quintal de sal producido en el país para invertir su producto en la construcción de un frigorífico nacional.

Sobre aumento de B. 125.000.00 del capital del Montepío y sobre donación de parte de las utilidades del negocio a Beneficencia.

EXTRANJERAS

Alemania

Desde el 18 de Octubre comenzó Alemania a desmovilizar más de medio millón de reservistas cerrando así el capítulo de la última crisis europea en lo que concierne a ese país.

Jerusalén

La Colonia Británica con escasamente un millón de soldados bajo el comando del general irlandés Richard Negent O'Connor, en quince minutos, recapturó la vieja ciudad de Jerusalén, a pleno día, sin anotar la pérdida de una sola vida de sus soldados. Según datos oficiales tres soldados ingleses resultaron ligeramente heridos mientras que los árabes perdieron nueve unidades y tuvieron 13 heridos.

Italia

En las esferas oficiales se dice que ahora que los 10.000 legionarios italianos retirados de España, están en Italia, no existe la intención de hacer nuevas remociones de tropas italianas en los ejércitos de Franco. El Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que una vez se hubiese terminado el retiro original "Italia no dará otro paso en este sentido".

España

Según ha anunciado la prensa oficial del gobierno insurgente, Franco ha hecho un llamado a los gobiernos del mundo para que acuerden los derechos de beligerancia a la España Nacionalista. Este llamado va dirigido a todos los países de Europa y América. En un artículo publicado en la Voz de España y transmitido al exterior por la agencia insurgente de noticias se declara a las naciones que no acuerden tales derechos "enemigas de la España de Franco".

El Gobierno rojo parece burlar el acuerdo del Comité de no intervención, pues hasta la fecha los extranjeros retirados de sus filas no alcanzan siquiera al millar de voluntarios.

Japón

Los soldados japoneses desplegaron sus fuerzas a traves de toda la ciudad de Cantón, cuna del nacionalismo chino, logrando capturarla el viernes en la tarde, después de una de las más asombrosas campañas de la guerra moderna.

Checoslovaquia

En los círculos oficiales de Budapest se ha informado que ese gobierno ha sometido una

cuarta proposición a Hungría con la mira de darle solución al pleito pero que aún cuando dicha oferta es considerablemente mejor que las anteriores, se supone que Hungría la rechazará por considerarle inadecuada todavía.

Francia

El conde de Guise, hijo del Duque de Guise, pretendiente al trono francés, ha lanzado un manifiesto, el que fué leído por él mismo y en el que llama a Francia a la restauración de la monarquía como única salvación del país. Este hecho ha causado honda impresión porque hizo recordar al pueblo la indicación del Premier Daladier en su último discurso en el senado "que estaba dispuesto a convertirse en dictador si las reformas necesarias no podían obtenerse por medio de los métodos democráticos".

Washington

El Embajador de Argentina en EE. UU., Espil, indicó que la suerte de los esfuerzos del Ecuador tendientes a conseguir la mediación en la disputa fronteriza entre ese país y el Perú, está en manos de este último. Manifestó que tanto su país como los otros cuatro, EE. UU., Brasil, Uruguay y Chile a quienes ha pedido el Ecuador su intervención, han manifestado que ellos ofrecerán sus servicios en caso de que el Perú también los pida.

Costa Rica

El gobierno de Costa Rica ha cancelado las letras de patente a tres cónsules de países extranjeros pero de nacionalidad tica por haber adversado el tratado limítrofe Panamá-Costa Rica.

Noticias Religiosas

Para la inauguración del octavo Congreso Eucarístico que se celebra en New Orleans el Sumo Pontífice exhortó a los Estados Unidos a ser ejemplo de las virtudes católicas, en su alocución pronunciada por radio ante 100.000 personas y miembros del clero congregados en el Estado de New Orleans.

"Muchas cosas" dijo, "producen el temor y la ansiedad. Particularmente vemos a muchos hombres que no dan valor alguno y niegan y menosprecian esos preceptos divinos de la Religión que son los únicos que pueden traer la salvación al género humano".

Los católicos de EE. UU., han protestado contra la actitud del Comité de la Exposición que se tendrá en San Francisco, California, el año próximo, por haber invitado a ella al Gobierno Bolchevique de Barcelona y haber hecho caso omiso del Gobierno del Generalísimo Fran-

co. El Comité ha contestado que su manera de proceder se debe a que el gobierno rojo es el reconocido oficialmente.

Entre los 20 acuerdos del Episcopado peruano adoptados en su última Asamblea celebrada recientemente se recomienda al Secretario diocesano de Moralidad vigilar sobre las películas destinadas a los niños y en el párrafo 5º recomienda al Secretariado Nacional de Moralidad ponerse de acuerdo con sus similares de América para solicitar de las empresas productoras de películas la preparación de films de inspiración cristiana y católica.

En el Santuario de Cristo Rey, se está celebrando desde el 21 del presente mes la solemne Novena de Cristo Rey a la que se invita a todos los fieles y muy especialmente a todos los socios de Acción Católica. La Novena terminará con la procesión de Nuestro Rey Sacramentado, la que saldrá el Domingo 30 a las 4 p.m. Es de esperar que esta procesión sea una verdadera manifestación de amor y devoción de todos los católicos a Jesucristo Rey.

Se desvirtúan los cargos que los nazis de Austria hacen a los católicos. El Cardenal Innitzer, Arzobispo de Viena, quien ha sido víctima de los ya conocidos ataques de los nazis contestó el 22 del presente a la prensa nazi por medio de un mensaje dirigido a la diócesis de Viena el cual fué leído desde todos los pulpitos. Dice, en una de sus partes: Declaró, hoy, como ayer, que mi opinión es que todo católico debe cumplir conscientemente sus deberes para con el estado, pero el Obispo tiene en todo momento que cumplir su sagrado deber de representar el mandato de Dios y de la Iglesia". La carta de hoy, declaró el cardenal, se inspira en el honesto deseo de efectuar una colaboración pacífica con la actual autoridad legal del país, cuyo curso de acción ha sido, lamentablemente, "acompañado por medidas que atacan gravemente a la población católica".

Cultos en la Iglesia de San José en honor de San Martín de Porres

Se invita a todos los fieles panameños y muy especialmente a los Colegios Católicos de la Capital a concurrir al Triduo que se celebrará en la Iglesia de San José durante los días 3, 4 y 5 de Noviembre a las 7 y 45 p.m., y a la Misa solemne el Domingo 6 a las 9 y 30 a. m. Coincidiendo este Triduo con las Fiestas Patrias deberíamos todos agregar este número a nuestro programa de festejos.

Dios y las Reformas a la Constitución

— VII —

"Juro a Dios y a la Patria cumplir fielmente la Constitución y Leyes de Panamá, es el texto que los convencionales panameños de 1904 adoptaron para el juramento que debe prestar el Presidente de la República al tomar posesión del cargo.

Pero el Licenciado señor Velarde quiere suprimirlo y propone que el Presidente, al tomar posesión de su destino ante la Asamblea Nacional, "empeñará su palabra" en estos términos: "Prometo por mi honor respetar y hacer respetar la Constitución y las Leyes de la República y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República".

Es el complemento del ateísmo, en que ha inspirado su proyecto de Constitución, sin duda porque el autor, al negar la existencia de Dios, quiere ser consecuente consigo mismo. Pero pierde de vista que, si tal es el caso, es él una excepción que, sumada a las demás, no llega a completar el uno por ciento de nuestra población. En efecto, el último censo fija la población de toda la república en 467.459 habitantes, distribuidos así según su religión:

Católicos	405.892
Protestantes	35.972
Judeos	850
Otras religiones	16.642
Sin ninguna (ateos)	2.488
Indios (paganos)	5.615
Total	467.459

Y de ahí resultan como excepciones: un 0.54% de ateos, y nuestros indios no reducidos a la vida civilizada, a quienes no ha alcanzado todavía la luz del Evangelio, que constituyen el 1.20% de población pagana.

Buen material para una campaña de catequización cristiana, en la que deben empeñarse los panameños, gobernantes y gobernados, sin pérdida de tiempo.

Volviendo al hecho que acredita el dato trascrito, tenemos un porcentaje de 98.26 creyentes en toda la población de la República y para ellos—para los más, casi la totalidad del país—quiere imponerse una constitución atea por un grupito que, lo repetimos, no llega al uno por ciento de la totalidad de los habitantes.

Será tan ingenuo el proponente para suponer que con la Constitución atea se hace el pueblo ateo? Le bastará hojear la histo-

ria para anticipar contrarios resultados.

El juramento teológicamente, es la invocación del nombre de Dios en testimonio de la verdad. Y, en general, es "el acto en que se invoca por un signo externo al Supremo Hacedor como testigo de la verdad de lo que se asevera o promete". Según Joaquín Escriche es un acto civil y religioso, y para ser lícito debe ir acompañado de tres circunstancias o condiciones; esto es *verdad, juicio y justicia*. Requiérese la *verdad*, es decir, que sea cierto o que de buena fe y con grave fundamento se reputa tal lo que se afirma o niega, o que lo que se promete se cumpla a su tiempo; se requiere la *justicia*, a saber: que el juramento recaiga sobre lo que es lícito y honesto, porque no es obligatorio ni puede cumplirse cuando se opone a las buenas costumbres, o al derecho de tercero, o a las leyes a que no pueda renunciarse, y en fin, se requiere el *juicio*, esto es, que se jure con prudencia y discreción sólo cuando la necesidad lo exija y por cosa no leve.

Por medio del juramento, cuando reúne los requisitos apuntados, se honra a Dios y se procuran sus favores para el fiel cumplimiento del mismo.

El acto solemne de la posesión del Presidente de la República, sin el tradicional juramento, perderá toda su trascendental significación, toda magnificencia e importancia. Dejará su grandeza y el acto imponente se trocará en un acto corriente, sin arraigo en el corazón de las masas. No se elevará hasta Dios para ponerlo por testigo de los nobles propósitos y de las mejores intenciones del gobernante; no sacudirá hasta las más recónditas fibras del amor patrio en los ciudadanos, como ocurre ahora, por la invocación de la Patria, que hace el mandatario.

¿Qué consecuencias? No queremos meternos a profeta; pero no sería aventurado anticipar que, entre otras, tendría la de aflojar los lazos que deben mantener cada vez mayor y más estrecha vinculación entre gobernantes y gobernados; que alejaría al pueblo del natural interés por los actos del mandatario y provocaría aun mayor indiferencia, de la que ya existe, por los asuntos públicos.

ACCION CATOLICA

CUPON PARA NUESTRA ENCUESTA

P.—Debe cambiarse el nombre a nuestro semanario?

R.—.....

P.—Caso afirmativo, cuál nombre sugiere usted?

R.—.....

Panamá,.....1938

.....
firma.

Cumplimiento

del

CLUB HIPICO

de Panamá

para

La Acción Católica

Clínica Núñez

Panamá, R. de P.

Dr. J. M. Núñez
Medicina General

Dr. Rodrigo Núñez
Clínica Dental
Rayos X

Dr. J. A. Núñez
Cirugía—Vías Urinarias

Dr. Pedro V. Núñez
Clínica para Niños

ESCUELA PRIVADA DE MODISTERIA

Rosa W. de Escobar

Clases de Corte y Confección, está abierta la matrícula de 1938-1939.

Avenida A y Calle 6a. No. 14.